LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2231....BUENOS AIRES, SABADO 9 DE JULIO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR PASSAGE ONLY TO CADIZ,
TO SAIL IN ALL THIS MONTH.

The fine fast sailing Sardinian brig "SAN JOSE," has good accommodation and can take a few passengers, if immediate application is made to
PEDRO A. PLOMER,
or to GEORGE SALISBURY,
j 4 No. 106, calle del Perú

PARA NANTES,
(*Admite solamente pasageros.*)

El bergantin frances LASTENIE: las personas que gusten tomar pasage en dicho buque pueden ocurrir á contratarlo hasta el 10 del corriente, entendiéndose con el capitan en la fonda francesa calle de la Paz No. 77, ó con
S. LEZICA y HERMANOS,
j 4 6p Calle de la Biblioteca.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá EL LUNES 11 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

PARA EL RIO JANEIRO.

La muy velera goleta nacional *Paquete del Rio*, saldr para dicho puerto den ro de pocos dias, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante á precios acomodados. Tambien algunos pasageros para los que hay buenas comodidades. Para tratar podrán ocurrir á su consignatario D. Juan Lanus, ó al escritorio del corredor marítimo CARLOS R. HORNE,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CORRIENTES.

La zumaca nacional "ITATI," del porte de 90 toneladas, sigue viage para dicho destino. Los SS. que gusten cargar en ella ó ir de pasage (debiendo salir al fin de este mes) tocará en todos los puertos del rio Se verán con los SS.
MARTIN MARTINEZ y Ca.,
No. 9, calle de la Florida. j 17

AVISO.

La balandra *Esperanza*, su patron y dueño D. José Dominguez Duran, dará la vela con destino á Paysandú y Salto, por toda la semana entrante: recibe carga y pasageros para dichos destinos: los que gusten ocurran á la Recoba No. 18, donde darán razon. jul 8 6p

SE VENDE,

Un caballo bueno en la calle de Lima No. 65 El que se interese puede ocurrir alli mismo donde le daran razon.
jul 7 3p

CALERA.

SE vende una en la Capilla de Mercedes muy buena y recien concluida, con galpones y habitaciones para la gente. El horno dista solamente como 40 varas del rio, y hay toda facilidad para cargar la cal á bordo de los buques, aunque sean de bastante calado. El terreno se compone de ocho cuadras cuadradas. Por mas pormenores se puede ocurrir á Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63.
j 22

PARA BARCELONA Y GIBRALTAR
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera polacra sarda VIRGINIA, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos dentro de 15 dias. Los SS. que gusten ir de pasage pueden verse con su consignatario
PEDRO A. PLOMER,
jun18 tfc No. 46, calle de la Plata.

Interior.

CORDOVA.

Comunicacion á los SS. Exmos. Gobiernos de Mendoza, San Juan, San Luis y la Rioja.

Córdoba 7 de Junio de 1831.

El abajo firmado al dirigir al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de....poniendo en su conocimiento que por renuncia del Sr. D. Mariano Fragueiro del cargo de Gobernador interino de esta Provincia, la legislatura de ella ha tenido á bien en 2 de corriente nombrar al infrascripto en lugar de aquel, con la misma calidad de interino y hasta su proxima renovacion; tiene á demas en mira la de participar al Sr. Gobernador á quien se dirije haber cesado enteramente la guerra que á principios del presente año tuvo luguar entre esta provincia y las litorales, á virtud del tretado que se acompaña, en copia autorizada celebrado el 30 del pasado Mayo por los comisionados de este gobierno y los de S. E. el Sr. Brigadier D. Estanislao Lopez Gobernador de la provincia de Santa-Fe y General en Gefe del Ejército auxiliar confederado.

El inesperado feliz desenlace de una guerra desoladora entre provincias que á su vez deben formar una misma familia por el empeñado calor de los partidos, traia en su rigido semblante el pronóstico horrible de envolver á todas las provincias en su última ruina: infringiria el infrascripto su deber sino interpusiese con el Sr. Gobernador de... á quien se dirige los respetos de mutua cordialidad é interes decidido que nos unen y que afortunadamente existe en la actualidad con ambos gobiernos á fin de que penetrado V. E. del clamor de nuestra desgraciada patria por los males y horrores de todo genero en que se habian envuelto sus hijos, quiera S. E. empeñar todo su inflajo y el poder de la autoridad que egerce en esta provincia para la absoluta y omnimoda aquiescencia al tratado acompañado en su generalidad, ó en la parte que baste para arribar cuanto antes al termino de nuestros males por medio de una organizacion nacional en la forma que adoptare la mayoria de los pueblos.

El que subscribe no duda por un momento que las medidas reciprocas convenidas y ratificadas por esta provincia con el Sr. General en Gefe Brigadier D. Estanislao Lopez, ahorraran nuevas victimas y algunos años mas de luto á la Patria: tendrá en la ilustracion y patriotismo del Exmo. Sr. Gobernador de....la amable acogida que aquel tratado de amistad confederada se merece; y con esta seguridad el infrascripto cierra la presente nota rogando á S. E. aceptar la firmeza de su amistad y la mas particular consideracion con que tiene el honor de saludarlo.—*Dr. Jos Roque Funes.—Dionicio Centeno*—Secretario interino.

Las siguientes cartas escritas por el General Paz á los gefes de su ejército despues de su captura, acaban de publicarse. Ellas prestan un testimonio altamente honorífico en abono de los sentimientos de patriotismo genuino y generosidad verdadera del Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Auxiliar Confederado.

CARTAS DEL GENERAL PAZ A SUS CAUDILLOS.

I.

Sr. D. Gregorio Araoz de la Madrid.

Mayo 12 de 1831.

Mi estimado amigo, un suceso raro me ha traido á la inesperada posicion en que me hallo. Antes de ayer por la tarde, estando en marcha el ejército, me adelanté solo con un oficial á reconocer una partida que se tiroteaba con otra de las fuerzas que eran de mi mando. Equivocadamente la crei nuestra y casi yo mismo me introdujo á la que me hizo prisionero.

Si algo, en situacion tan azarosa puede serme satisfactorio, es la consideracion que he merecido al Sr. Gen. LOPEZ, y mas que todo haberlo hallado dispuesto á cortar de un golpe los males que aflijen á nuestro desgraciado pais: hacerlo saber á V. y en su defecto al que se halle ocupando la silla del gobierno, es el objeto de esta carta. El deseo de apresurar sus saludables efectos es lo que me mueve á no perder un instante y aun sin haber podido hablar con dicho Sr. General con la detencion que requiere la materia.

Con el objeto de obviar estos mismos embarazos y demoras, es que me ha manifestado que está dispuesto á admitir comisionados, bastantemente autorizados por el gobierno, á escucharlos y ajustar con ellos un tratado que ponga fin á la desastrosa guerra civil. Yo creo, pues, que V. respondiendo á tan patrióticos sentimientos no desaprovechará la ocasion de hacer un servicio distinguido, concurriendo á que suceda á las agitaciones actuales una tranquilidad sólida y duradera. No quiero omitir decir á V. que he oido á dicho Sr. General estas formales palabras.—"*Es doloroso que nos estemos destruyendo por conceptos equivocados únicamente.*"

Soy de V. muy afecto servidor y amigo

JOSE MARIA PAZ.

P. D. A lo dicho debo añadir que no será desatendida en cualesquiera tratados que se hagan, la suerte futura de los gefes del ejército, y que los gobiernos cuidaran de proveer á su subsistencia y aun al premio de sus servicios.

II.

Sr. D. Juan Pedernera.

Mayo 12 de 1831.

Mi estimado amigo, he caido prisionero del modo mas raro: ya estará V. instruido del pormenor de este suceso.—He sido aqui bien recibido, y merezco consideraciones muy satisfactorias al Sr. General Lopez y demas gefes de este ejército. Ademas he encontrado á dicho señor muy bien dispuesto á terminar la sangrienta lucha que nos ocupa por medio de negociaciones racionales y equitativas, que aseguren al pais su tranquilidad y á Vds. su bienestar duradero y aun la remuneracion de sus servicios. En vista de esto escribo al gobierno de la provincia para que aprovechando tan buena ocasion dé fin á los males públicos, interesándome para que no trepide en iniciar una negociacion que concilie los ánimos y los intereses y termine tantas desgracias.—Espero que V. cooperará á mi intento, seguro de que en ello hace V. un servicio importante á la patria y al ejército.

Soy de V. muy afecto servidor y amigo

JOSE MARIA PAZ.

III.

Sr. D. Isidoro Larraya.

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo.

Me he dirigido al coronel *Pedernera* con el fin de persuadirle las buenas disposiciones del Sr. General LOPEZ para cortar la guerra civil: le he encargado tambien que muestre á V. y demas compañeros mi carta. Sin embargo, he creido despues mas conveniente escribir á Vd. tambien á fin de que por su parte concurra á que no quede sin efecto la insinuacion que hago al gobierno de que mande comisionados que ajusten un tratado que termine los males de nuestra comun patria. Yo lo paso bien y siempre soy su muy afecto amigo.

JOSE MARIA PAZ.

IV.

Sr. D. Ramon Desa.

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo:

Creo que es llegado el tiempo de pensar en que cesen los males de nuestro pais. He encontrado muy buenas disposiciones á este respecto en el Sr. General Lopez, y no dudo que se pensará en aprovechar tan buena ocasion de cortar la guerra civil por medio de una negociacion, A este fin me dirijo al gobierno, y espero que Vd. por su parte cooperará al mismo objeto, seguro de que en ello vá la salud de nuestra patria y la conclusion de los males que la desolan. Soy de Vd. muy efecto servidor y amigo.

JOSE MARIA PAZ.

V.

Sr. D. Felix Correa.

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo:

He escrito á varios de los amigos sobre un objeto de comun utilidad, y con el mismo me dirijo á Vd. Es necesario dejar las armas y pensar en que cesen los males del pais ocasionados por la guerra. Que se haga oir la razon y se verá que acaso una equivocacion nos las puso en las manos. El Señor General Lopez está dispuesto á transar la presente cuestion por medio de una negociacion. Deseo, pues, que el gobierno se presente á este paso y que el tenga todo el efecto que es de esperar; deseo tambien que los gefes del ejército hagan ver que no es una aspiracion inmoral la que los ha conducido hasta el presente, y que están dispuestos á hacer sacrificios por la salvacion de nuestra patria. No dudo que Vd. será uno de los que hallan mas patrióticos estos sentimientos, y que en consecuencia de ellos, dará su cooperacion al objeto que me he propuesto.

Crea Vd. que soy siempre su muy afecto servidor y amigo.

JOSE MARIA PAZ.

VI.

Señor D. Mariano Acha.

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo:

Pensemos ya en que no se derrame mas sangre por una equivocacion de conceptos. Todos somos argentinos, todos somos hijos de una misma patria; vamos, pues, á salvarla, uniéndonos y dejando de despedazarnos. He encontrado las mejores disposiciones á este respecto en el señor general LOPEZ, y espero que por el gobierno de esa provincia se manifestará el mismo patriotismo prestándose á una negociacion. Coopere, pues, V. á ello, seguro de que hará un servicio á nuestro pais desgraciado. Soy de V. afecto servidor— Q. B. S. M.

JOSE MARIA PAZ.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, JULIO 9.

Despues de un periodo tan largo en que la asquerosa *Aurora* usurpó la prensa de Córdoba, sofocando con sus infames acentos la espresion de los sentimientos del pueblo Cordobes, este al fin ha podido levantar su voz. Oigamos de ella la lúgubre narracion de sus dilatados sufrimientos.

El sentimiento de la propia conservacion que anima á todas las provincias, es el principio, que las autorizó lejítimamente para tomar las armas, y demas medidas relativas á la destruccion de los agresores de la nacion, que atrozmente la injuriaron atacando su independencia, sus instituciones, su honor y su dignidad. Es constante que una faccion del ejército nacional sublevado se dirijió á esta provincia y despojando al digno gefe del poder, que el pueblo le cometió, se invistió de éste el mismo nominado general, sin mas derecho que el de ser cordobes. Este antopógrafo queriendo encubrir la ambicion excesiva y miras de engrandecimiento particular, único objeto de sus ardientes deseos, tomó en sus impúdicos labios las sacrosantas voces —*Constitucion, Orden, Garantias sociales:* los malvados, los incautos y los débiles fueron adheridos: los primeros por hacer fortuna, los segundos por ignorancia y los terceros, por temor. Al fin se colocó el despota mas arbitro y que aun de los abismos del infierno mismo habria sido espulsado. Es preciso que sus hechos sean publicados por todos los ángulos del Estado. Abramos nuestros labios tanto tiempo cerrados, para poner ante la opinion pública del universo la queja mas justa é importante á la especie humana, que acaso, no se presentó otra igual. No nos ocuparemos en manifestar la muy activa y criminal parte, que tuvo en el escandaloso y anti-patriota hecho en Buenos Aires á primero de Diciembre de 1828, ni en demostrar la multitud y tamañez de los males causados á esa benemérita provincia y fatal trascendencia á todos los habitantes del Estado Argentino: procuraremos solamente indicar en nuestro primer número los hechos que necesarios sean á dar una idea clara de nuestro famoso cordobes y demas que formaban su ignominioso círculo; la circunstancialidad de ellos será la materia de los ulteriores números. Procuraremos desprendernos de toda afeccion personal y conducidos por el amor patrio hablaremos al público con el lenguage puro de la verdad.

Empezaremos por recordar brevemente el estado de nuestra provincia al advenimiento de la fiera carnívora cordobesa y haremos una comparacion con el actual. Tirad la vista sobre lo que fue la provincia

en los tiempos atras, en aquellos precisamente en que fue rejida por el pacífico, generoso y buen patriota brigadier D. J. B B.; ¿no disfrutasteis de la dulce paz, tranquilidad y sociego por mas que algunos hijos desnaturalizados de Córdoba se empeñaban con frecuencia, en privaros de tanto bien, por medio de la seduccion y engaño? Recordad la veneracion y respeto, con que eran mirados los derechos aun del último ciudadano: mirad la inmensidad de riquezas, que poseiais mediante el respeto debido á las instituciones, de dejar al comercio toda la libertad que era posible atendidas las circunstancias; observad las relaciones de amistad, alianza y comercio, que ligaban esta á las demas del Estado Argentino: la moral, las ciencias, las artes, la agricultura, y el aumento de poblacion, todo, todo: ¿no tomó los mayores progresos y adelantamientos con la rapidèz y regularidad que es posible atendidas las visicitudes, y alteraciones que sufren en el órden moral y físico, todo departamento de un estado constituido? Volved pues la vista a los tiempos aciagos á esos de muerte y horror: á esos, que os gobernó el que declamaba hallarse devorado del interes nacional. ¿No desapareció la tranquilidad de ánimo procedente de la opinion, que cada uno tiene de su seguridad, al presentarse una autoridad usurpada, que carecia de límites? No se vieron ejecutar con rigor las órdenes mas funestas? Las cárceles, ¿no se espantaron al ver en sus senos las matronas de Córdoba, las diosas mismas de la federacion? (1) ¿Estas mismas no se poblaron de hombres respetables sin mas causa que la de la opinion, y allí no vegetaban en rigorosa incomunicacion? ¿No hizo todo el mal posible á la humanidad arrebatando las propiedades individuales por cuanto no le saciaban ya su ambicion los fondos públicos? ¿No hizo callar las leyes y aun odiosa la razon de la superior capacidad y grandes virtudes de los ciudadanos al estremo de dejarse gobernar por hipócritas, malvados, embusteros, ladrones, asesinos y destructores de cuanto contenia la provincia en sí? ¿No hizo temblar la tierra y estremecer la naturaleza con las nuevas invenciones de castigos? ?No se sacaron los ojos, y cortaron las manos á los hombres vivos? Otros del círculo queriendo agradar mas á su amo apareciendo mas feroces ¿no sacaron la lengua á los hombres? (2) ¿No hicieron abrir el sepulcro a los mismos que debian de ser sepultados como se verificaba asesinándolos al pie de ellos? (3) Y semejante legion infernal ¡ha de tomar en sus impios labios las sacrosantas voces, *Orden, Constitucion, garantías sociales*! ¡Santo Dios! Que no aparezcan mas entre los hombres, estos sacrílegos de la Patria; si, que no aparezcan estos Tiberios, Nerones y Calígulas, que afectando en sus labios y falaces periódicos, adhesion a la moral y a los principios, tuvieron la audacia de cometer el mas nefando crímen, cuando sin recordar que son unos sublevados que decapitaron al mas digno gefe de la nacion, que atacaron los derechos de las provincias todas del modo mas injurioso, que llevaron con sus armas la inmoralidad, la irreligion, la muerte y la destruccion total olvidándose diresmolo así, de quienes son, cerrando la vista y tapando los oidos para no ver la consternacion y escombros, a que reducian las provincias y por no oir el clamor y anatemas con que los seres aun animados se preferian aun en desagravio de los ultrages hechos a la sociedad, a las leyes, a la ilustracion y a la naturaleza toda; sin recordar que el borron mas negro ó inaudito que manchará eernamente la historia de nuestra libertad, ha sido echado por ellos, se atreven....¡no sé como clasificar este acto! á calumniar del modo mas negro, y atroz, las personas del mas realzado patriotismo, a nuestros protectores, a los heroes, columnas firmes de la libertad de los pueblos, a los padres de la patria, a los genios que esclusivamente era dado el poder y la gloria de restituir á las provincias interiores las instituciones, que la borrasca infernal les arrebató; a los valientes generales que aun las mas remotas generaciones no podrán articular sus nombres sin veneracion, respeto y amor. No cesaban estos salteadores de pueblos y campiñas en gritar, que nuestros defensores eran caudillos de una faccion nueva, que sin pretesto alguno decente, intentaban reducir el país al imperio del desórden, les han denominado enemigos de todo órden y ley; por estos mismos torpes impostores se ha preguntado: si la guerra era por sistema alguno político, á nombre de que autoridad, y de donde emanaba el caracter de los que la dirigian; por fin se ha dicho por estos famosisimos Ciriacos: (4) que nuestros libertadores pretendian constituirse en arbitros de los destinos del pais. Defender las instituciones, las leyes, las propiedades y aun la existencia misma, ¿es carecer de motivos ó causas legales la guerra hecha por las provincias? ó ¿no es evidente que la guerra hecha á los pueblos por los rebeldes aventureros es injusta y bárbara? que su autor violó el principio primordial del derecho de gentes y que debe ser considerado como enemigo de la nacion y de la humanidad? Vengar los agravios hechos á la nacion. ¿No es un derecho, ó mejor diremos, un deber de la nacion misma, y de cada uno de los departamentos y aun ciudadanos, que la componen? ¿Que otra cosa han hecho los legisladores de las provincias cuando en uso de las facultades, ordinarias y extraordinarias, autorizaron á sus respetivos gobernadores, para que a costa de lo mas sagrado hicieron la guerra á los sublevados contra la nacion? Repulsar la fuerza, invasora y hacer, uso de los elementos de guerra, para hacerlo obrar en beneficio publico. ¿Es reducir el pais al imperio del desorden? Se puede en sentido alguno nominar caudillos á los SS. Generales que recibieron tal caracter de la nacion? Se les puede imputar pretensiones de constituirse en arbitros de los destinos del pais á quienes han dado mil pruebas de solo aspirar al bien general de la nacion? El Sr. General Brigadier D. Estanislao Lopez árbitro. ¡El que es la base en que se afianza el gran santuàrio de la libertad del Estado Argentino! ¡Arbitro la libertad misma personificada! El Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga no marchó con sus valientes tropas sobre Catamarca, Tucuman y San Juan en proteccion de las autoridades constituidas, por la voluntad general manifestada segun formas, y luego de haberse afianzado estas, y recuperado el orden perturbado por los anarquístas. ¿No se retiró á un rincon de la Rioja? Otro tanto á su vez no hizo el Sr. Aldao y siempre en cumplimiento de órdenes de sus respetivos gobernadores. ¿Han dispuesto acaso nuestros SS. Generales de un solo destino de estas provincias! Pero aun hay mas, ¿se le han pagado al Sr. general Quiroga los gastos causados por la guerra? No es constante que de su capital ha subvenido á las necesidades que demandaba esta? ¿Y como es que por los enemigos del órden y de la divinidad misma se ha gritado, que quieren ser arbitros de los destinos de la nacion? Con mas propiedad no podremos decirle árbitro á quien mandaba gobernadores á las provincias careciendo aun su poder de investidura legal? A estos no se les puede nominar con demasiada justicia caudillos de vándalos y asesinos, que no pertenecen á provincia alguna? contestad hombres indignos de existir entre nosotros. ¿De donde emanó el carácter público y demas atribuciones que el famosisimo Paz se abrogó? ¿De donde la facultad de mandar gobernadores á las provincias? Ciertamente que de ningun otro principio, que del que autoriso á Lavalle para mandarlo á él á Córdoba, es decir, *de mi orden*, suprema razon del déspota. ¡Arbitros y ladrones el Sr. de Lopez, y el Sr. de Quiroga, el Sr. de Aldado!... ¡Arbitros y ladrones los que prodrigaron sus fortunas á la patria sin reserva alguna!....¡Arbitros y ladrones, los que dieron la vida á las provincias, y muerte á los asesinos de la nacion! ¡Arbitros y ladrones los virtuosos generales, que recibirán de las venideras generaciones las demostraciones de gratitud que, hoy la presente les tributa con mil loores y vivas!... Soberano Protector del Universo! y vosotros angeles tutelares de la especie humana! genio de la libertad de los pueblos! descargad sobre estas fieras el rigor de la justicia, escuchad el universál clamor de las aflijidas madres y desconsoladas esposas, oid el sordo eco de las frias cenizas de inocentes, que yacen entre las breñas, en los bosques é innumerables sepulcros; mirad, que la especie humana toda en espectacion aguarda separeis de su seno á estos monstruos, que no quiere le pertenezcan ya, y que en la region de las tinieblas sean confundidos con el horror y espanto de sus crímenes los malditos de la divinidad y de la Patria, del Ser humano y de la naturaleza toda.

(*Clamor Cordoves.*)

(1) *La Sra. Da. Juliana Maure.—Da. Secundina Bustos.—Da. Ignacia Funes.—Da. Ramona Bústos.—Da. Josefa Bustos.—Da. Teresa Rondeau.—La Sra. esposa é hijos del Sr. Coronel D. Nasario Sosa.—Da. Lorenza Reinafé.—La Sra. esposa del Sr. Capitan Baigorri.—La familia de D. Francisco Rodriguez y muchas mas.*

(2) *Al Sr. Comandante Navarro en S Roque.*

(3) *En Pocho lo hizo Antonio Moreno y la victima fué D. Rufino Romero.*

(4) *El mas ladron que tuvo Córdova.*

La siguiente carta de un vecino respetable de Córdoba, al paso que confirma las noticias que ya se han dado al público, comunica otras de interes.

"El ejército del general Paz, luego que el de Sta. Fé pisó esta provincia se formó de mas de cinco mil hombres, pero como se pasaron mas de tres meses sin avanzar terreno, rodeado de montes y mudando el campamento de un lugar á otro fue desertandosele mucha gente y entre esto y las infinitas guerrillas que tuvo siempre con mal suceso se desmembró mas de la mitad del ejército. En este estado tuvo lugar la asombrosa y prodigiosa prision del general Paz del medio de su ejército por unos pocos santafecinos. Madrid tomó entonces el mando del ejército que con ese suceso se desmembraba mas. La sala nombró de gobernador interino á D. Mariano Fragueiro y trató de mandar diputados al general Lopez á negociar la paz con convenio de La Madrid. Este habia replegado su ejército á las orillas del pueblo y habiendo vuelto los diputados y teniendo que retornar al campo de Lopez para concluir los tratados, aquel se puso en fuga con la fuerza que le habia quedado que poco pasaria de mil hombres; pero esta operacion la hizo despues de haber arrancado á toda priesa y con mil amenazas una contribucion de 26,800 pesos, llevándose á mas toda la artilleria no solo la del ejército sino tambien la de la provincia: tambien se llevó al prisionero general Aldao y á unos cuantos presos mas por solo opinion. El gobierno se resistió á todo y á todo tuvo que ceder á la fuerza, voz que hacia poner á todos los recibos de los que entregaba. Amenazó, en caso de resistencia volver contra el pueblo. Asi se mandó mudar dejando burlada á esta provincia é indefensa de la única fuerza con que contaba.

"El último de Mayo se rindió esta plaza bajo de una convencion con el general Lopez quien mandó á su segundo el Sr. D. Pascual Echague para recibirse de esta. Esa tarde empezó á haber algun desórden; se acharon las puestas de cuatro ó cinco casas para entrar á saquear, felizmente pudo contenerse por los gefes este desórden; pero es preciso confesar, amigo, que lo mas de la soldadezca que hacia los robos eran de los pasados de La Madrid que se habian reunido y de otros foragidos de la misma provincia y ciudad, y puedo asegurarle que ni á mil pesos alcanzan los robos, y eso lo mas pareció, y se fusilaron ese mismo dia siete soldados y se apalearon muchos. Tengo interes en detallarle esto con toda verdad porque hay quienes se empeñan e abultarlo con falsedades y á la distancia han de querer exagerarlo mas. Ya Córdoba está para que la abandonen sus vecinos: hablar ahora del estado de la campaña es para llorar y las tropas de La-Madrid que en su fuga todo lo roban y talan acabarán de dejarlo en esqueleto. A Madrid se le ha perseguido en su retirada por retaguardia y esto ha facilitado mucha desercion, pues se sabe que ya no lleva ni quinientos hombres, y que seguramente á Tucuman, donde se duda mucho lo reciban, no llegará con trescientos.

"Ha habido estos dias algunas prisiones y se ha hallado un tapado en el convento de la Merced que tenia el padre ex-provincial Fernandez, del Gen. Paz, de mas de 16 mil pesos segun dicen; tambien alhajas y mucha correspondencia.

Ignoramos la fé que merezca la correspondencia á que se refiere el *Diario de la Tarde* de ayer, cuando dice, que el Convenio inserto en el último número de la *Gaceta*, no fué ratificado. Lo cierto es que él se halla registrado en el *Federal sin prisiones* de 11 del pasado, y está seguido de la circular del gobierno de Córdoba á los de Cuyo, que parece referirse á él. Las estipulaciones que á continuacion copiamos tienen un objeto muy diferente al del Convenio. Este asienta las bases de la paz entre la provincia de Córdoba y las litorales, y aquellas determinan las condiciones bajo las cuales debia entrar á guarnecer la plaza la division auxiliar del Sr. coronel Echagüe.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Cordoba Mayo 31 de 1831.

El infrascripto ha recibido órden de S. E. el señor gobernador interino para transmitir al conocimiento de todos los gefes militares y jueces civiles de la provincia las estipulaciones siguientes:

Los abajos firmados, por una parte el coronel gefe de Division D. Pascual Echague, y por otra el gobernador de esta provincia D. Mariano Fragueiro, competentemente autorizados hemos acordado lo siguiente.

Art. 1. El Gobierno de la provincia de Córdoba reconoce a la division al mando del espresado señor coronel como auxiliar de la provincia, y se compromete a sostenerla como lo permite el estado de la misma.

2. El coronel D. Pascual Echague, gefe de division, reconoce al gobierno de Córdoba y sus instituciones, y ofrece protegerlas contra cualquier poder ó gobierno que intentare trastornarlas.

3. Ambos ofrecen que ninguna persona, de cualquier clase, sexo y condicion que sea, será molestada por su conducta y opinion politica pasada.

4. La ciudad de Córdoba será guarnecida por los batallones de Repúblicanos, y Cazadores de la Libertad, que quedan con sus respetivos gefes y oficiales, y por la division del Sr. coronel Echagüe.

5. Las divisiones ó partidas de milicianos que obran fuera de la ciudad pertenecientes á la provincia quedan á las órdenes del comandante de la division auxiliar coronel D, Pascual Echagüe, quien les dará su licencia si la solicitaren, quedando las armas á disposicion del gobierno—Cordoba Mayo 31 de 1831—*Mariano Fragueiro—Pascual Echagüe.*

Nos el Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba, autorizado espresamente por la H. Representacion de ella, ratificamos el presente convenio; y al efecto lo firmamos de nuestra mano, y mandamos poner el sello de la provincia, y refrendar por nuestro Ministro de gobierno y Relaciones Esteriores. En Córdoba á 31 dias del mes de Mayo del año del Señor de mil ochocientos treinta y uno—*Mariano Fragueiro—Adrian Martin de Cires.*

Inmediaciones de Córdoba y Mayo 31 de 1831—Ratifico el anterior convenio—*Pascual Echagüe.*

Al verificarlo el que firma, espera de V. que por su parte observara y hará observar en su departamento las espresadas estipulaciones, circulándolas al efecto á quienes corresponda.—Dios guarde &c.

Correspondencia

El Sr. Cornet cree de su deber desengañar á los SS. asistentes &c. &c., que firman el artículo del Lucero de ayer. El dia á que se refieren que evadió el juicio á que lo provoca nuevamente el Dr. Montufar, el Sr. Cornet se paseó por la plaza hasta mas de las 12, sin que nadie le diese noticia de tal juicio. A las cuatro del dia siguiente le avisaron estrajudicialmente, el que se trataba de esto, y no pudo dar ningun paso para agitarlo por su parte y desde el dia siguiente no ha faltado un solo dia de apersonarse; mas, apesar del empeño del juez, todavia no estan las cosas ni en estado de ser notificado oficialmente. (1)

En cuanto a lo demas que suponen los señores asistentes &a., el mismo señor Gobernador D. Juan Manuel Rosas sabe ya a quien hubiera podido ser funesto el señor Cornet, si las cosas hubiesen seguido mas adelante. Y que ó hubiera perecido en la empresa, ó hubiese vengado la sangre de su primo.

Es de los Señores asistentes &a.

SALVADOR CORNET.

(1) *Amigos mios: no las echen Vds. tan garrafales: miren que cuando uno tiene el derecho y buenas ganas de presentár a otro á juicio, nunca está en mano de este el evitarlo; y que con esas chuladas de manolo no se sorprende á nadie.*

Variedades.

ESPERIMENTO CURIOSO.

Entrando pocos dias hace por curiosidad á ver la fragua de uno de nuestros injeniosos artesanos, estabamos reconociéndola, cuando se llegó á nosotros el dueño, y nos enseñó una pieza pequeña de plata, que habia sido peseta, pero que del mucho uso no le habia quedado el menor vestigio de grabado. Luego nos dijo que queria cerciorarse si esta peseta era ó no columnaria; entónces poniéndola sobre una plancha de hierro rusiente, la dejó calentarse unos cuantos segundos, tal vez medio minuto. Al examinarla despues que se enfrió, se vió la impresion tan patente y distinta como si estuviera acabada de acuñar, llevando la fecha de 1766.

Satisfechos así, de que el calor producia tan raro efecto en las monedas borradas, nos ocurrió al mismo tiempo la duda sobre la causa de este fenómeno. Despues de reflexionar algun tiempo sobre el asunto, sacamos la consecuencia de que quedando mas comprimida aquella parte del metal de las monedas, que se hunde dejando mas en libertad la parte prominente del grabado luego que se desgasta este con el uso, aparece igual toda la superficie de la pieza; pero luego que se calienta esta, recobra la parte suprimida su elasticidad anterior, esponjándose hasta el mismo grado que tenia ántes de haber sido acuñada y de esta manera presenta claramente á la vista el grabado aunque con esta diferencia, que lo que ántes formaba el fondo ó hundido, ahora es el relieve, y lo que era relieve se ha vuelto fondo.

La solucion nos pareció satisfactoria; sin embargo como no estamos tan casados con nuestra opinion, si alguno de nuestros lectores puede dar alguna esplicacion diferente, tendrémos mucho gusto en saberla

(*Pittsburg Gazette.*)

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 8.

Parroquia de la Piedad.
D. Juan Pablo, 58 años.
José Baygorria, 1 año.
Parroquia de la Concepcion.
D. Epifanio Garcia, 30 años.
Parroquia de la Merced.
Melchora Sosa, 13 años, morena.
Espósitos. Un niño.
Hospital General de Mugeres.
Simona Barbosa, 36 años.
Andrea Azcuenaga, 78 años, parda.
Hospital general de Hombres.
PROTESTANTE,—
Juan Dian Carter, 53 años.
2 cadaveres.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

EL MARTES 12 DEL CORRIENTE,
A BENEFICIO
De Matilde Diez.
Despues de una brillante sinfonía, se representará por primera vez en este teatro, la exelente tragedia en 5 actos:
LA MUERTE
De MARIA STEWART,
REINA DE ESCOCIA.
Dándose fin con la jocosa pieza:
A ASTUCIA ASTUCIA Y MEDIA.
A LAS 7.

NOTA.—Los SS. abonados seran preferidos hasta el Lunes á la oracion.

THOMAS HARDY,

RESPECTFULLY informs the merchants, tradesmen and public in general, that he has opened a store No. 112, calle de la Piedad, for all kinds of stationary: also an assortment of

Writing desks, dressing cases, razors, razor strops superior quality, hair brushes, clothes do., hat do., combs, black silk cravats, linen collars, gloves, umbrellas, Brussells carpet travelling bags, Venetian do. do., snuff boxes snuff, &c., telescopes, pocket pistols, shot belts, ivory handled knives and forks, spoons, silver pencil cases, do. toothpicks, do. spectacles of superior quality: just arrived from England, setts of tea trays, Havanna cigars &c &c.

And hopes by strict attention and reasonable charges to merit public favor.

jul 8 12c

D. Benito Ramirez,

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coimbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al público haber mudado de domicilio a la calle de la Plata ó de las Torres, á 6 cuadras para el campo de la Catedral, en el numero214, darán razon de mi habitacion, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago ménos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la denadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadaveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emplomo los dientes y muelas por inutiles que se hallen, con oro purificado: tambien tiene unos polvos dentrificos para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjuicio de ninguna alteracion en la dentadura.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escasez el largo periodo de 22 años, me obligó a costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua u a con la que se mezclarán tres gotas dee ixir, y hasta seis si hubiese demasiada altracion ó molicie en las encias, cuya prepacion se mantendrá por largo tiempo erla boca, teniendo la precaucion de lavársla antes con agua sola si hubiese carie, y spor este motivo se padeciesen fuertes dlores de muelas ó dientes, se mojará en el lixir puro un algodon proporcionado al comueto que tubiese la muela ó diente, se intrducira en él, y en el momento mismo desparecera el dolor.

Fortifica las encias, curándola de toda debilidad y alteracion; destruy la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proprcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie hace que esta, con la continuacion, se vulva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio ddos dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se vnden en la casa de mi habitacion. jul 1 1mp

---

LEÑA DE RAMA.

SE vende una parte a leñde rama á precio barato, está en la barraca de los SS. Priestley Ca., calle larga de Barracas, donde se puede tratar, ó en el almacen No. 15, calle de la Paz. j 11 3p

---

AVISO.

La balandra *Meredes*, de la propiedad de D.José Terradas, surta en el muelle de la Boca, se halla pxima á salir para San Fé; admite pasageros y carga para todos los pueblos de las costas, hasta aquel destinó y el Paraná: el que guste véase con su patron que vive á espaldas de Santo Domingo, en la esquina de Pando No. 44. ju 11 3p

---

SE ALQUILA

En la calle de Tacarí No. 222, una casa propia para una familia. La persona que se interese por dicha casa, puede ocurrir á la cale de Poto- No. 199, á tratar con su dueño. j 11 15

AVISO.

SE ha perdido una cigarrera encarnada y una llave de puerta; y se ofrece gratificar á quien entregue cualquiera de estas dos cosas, en la calle de la Reconquista No. 335 ó á esta Impenta. 1p

---

POR 2000$,

SE venden dos hermosas mesas de villar, una con paño nuevo, 16 bolas, dos taqueras con 50 tacos, 9 mesas, 3 bancos, 24 sillas, 8 quinques, un mostrador grande, el letrero, una vidriera, 2 docenas de copas, con otras menudencias mas, y 3 patentes correspondientes al oficio.

Todas esas cosas se ofrecen por la mitad de su valor, estando el dueño para retirarse de Buenos Ayres: se advierte tambien que se vendera por separado: No. 60 calle de la Florida ó á la tintorería al lado.

jul 9 3p

AVISO.

UN cuaderno de cinco pliegos papel del sello de á dos pesos pliego, escritas cuatro fojas, que empieza Cuaderno No. 4. año de 1831. Quien lo entregase en la escribanía de D. Tomas Boyso, en las casas de Justicia al subir las escaleras, será gratificado generosamente. 1p

---

AVISO INTERESANTE.

SE vende un excelente piano ingles orizontal, nuevo y de muy buenas voces: el que se interese por él ocurra á la calle del Temple No. 106. j 9 6p

---

INTERESANTE.

Se alquila una casa en buen parage y con grandes comodidades, á precio equitativo. En la calle de la Biblioteca No. 126, frente á la plazuela del Mercado, daran razon. julio 9 15g

---

PARA CORDOBA.

SALDRAN á la mayor brevedad las tropas de Molina y Frontera: los SS. que gusten ocuparlas podrán ver al consignatario Juan Carlos Rosados, calle de la Florida No. 52. 1p

---

FOR NEW-YORK, DIRECT,

FOR PASSENGERS ONLY.

THE fine fast sailing brig "MONTEVIDEO." having all her cargo going in board, will be dispatched in a few days, and can yet take 6 or 8 passengers, having elegant accommodations, for which apply to DORR & REINCKE, No. 47, calle de la Biblioteca, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 9 No. 88, calle de la Piedad.

NOVILLOS PARA MATADERO

Se venden de doscientos para arriba, la mayor parte son de tres y cuatro años: en la casa No. 10, calle de Suypacha, vive su dueño. 1g

---

AVISO.

DON Ambrosio y Da. Tomasa Altolaguirre, hermanos del finado capitan graduado de sargento mayor D. PEDRO ALTOLAGUIRRE (que en paz descanse) invitan á todos los SS. gefes y oficiales del regimiento de Patricios de Infantería, y demas amigos de dicho finado, para la asistencia al entierro que debe hacerse el a 12 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia de la Merced, de lo que quedarán eternamente agradecidos. 1p

---

AVISO.

La superior goleta brasilera "*Bella Angelica*," se fleta en el todo ó parte para el Rio Grande ó Rio Janeiro: tiene las comodidades necesarias para proporcionar un buen viage á las personas que quisieren ir de pasage, por ser como los paquetes de la carrera de Montevideo y Buenos Ayres: para uno ó otro ocurran á su capitan calle del Perú No. 40, ó á su consignatario

CARLOS M. HUERGO,
1p No. 95, calle de la Florida.

AVISO.

La muy velera goleta oriental "*Invencible*," se fleta para el Uruguay ó Montevideo en el todo ó parte. En su clase es lo mejor que se ha visto, para navegar en los rios. La persona que se interese ocurra a su consignatario

CARLOS M. HUERGO.

Para los mismos destinos la goleta oriental *Rosario*, se fleta por el dicho consignatario. 1

PARA CORRIENTES.

La goleta nacional "ANA CONSTANZA," de superior andar: admite carga y pasageros para dicho destino y saldrá á la mayor brevedad. Los SS. que gusten cargar ocurran al escritorio de

JOSE GESTAL,
jul 9 No. 150, calle de la Victoria.
ó con el corredor de No.
ALVARO ALZOGARAY,
82 Calle de la Florida.

FOR AMSTERDAM.

THE (A. 1.) British Brig "HANNAH," 146 tons register, JAMES BARRELL, Master, can still accommodate about two thousand dry hides and two passengers. For terms apply to her consignees HEYWORTHS & CARLISLE, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

THE fast sailing (A. 1.) Danish Ship "INDIANER," HANS SCHILDKNECHT, Master, has a large part of her cargo already engaged and will meet with good despatch: The *Indianer* has loaded here last year and delivered her cargo of hides in the best possible condition is coppered and copper fastened and will be ready to receive cargo in about a fortnight. Can also accommodate in comfortable manner a few passengers. For further particular apply to her consignee J. J. Klick, No. 63, calle de Venezuela, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
jul 4 No. 88, calle de la Piedad.

PARA GIBRALTAR Y MALAGA,

☞ SALDRA SIN FALTA DENTRO DE OCHO DIAS DE LA FECHA.

El superior de vela y de primera clase bergantin americano *Sicilia*, su capitan D. Tomas Bridges; dicho buque está forrado y clavado en cobre, y tiene comodidades para pasageros, de las mas hermosas que se puede desear. Puede aun admitir como mil cueros á fleto y algunos pasageros, los que serán bien tratados y todo á un precio muy acomodado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. Taylour y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,

La muy velera fragata americana TOMAS GIBBONS, su capitan PIERSON BALDWIN, forrada y clavada en cobre, de porte de 350 toneladas, estará lista para recibir carga dentro de diez dias; es buena proporcion para el trasporte de cueros para cualquier parte de Europa.

Ocúrrase al capitan en la fonda de la señora Connell, ó á los consignatarios

NOBLE, GOWLAND y Ca.

PARA HAMBURGO.

La muy velera y de primera clase, (A. 1) fragata hamburguesa "INDIANER," su capitan D. H. Schildknecht; tiene ya una gran parte de su cargamento contratado, y será despachado con brevedad. Está forrada y clavada en cobre, y ofrece una oportunidad la mejor para conduccion de cueros; tiene exelentes comodidades para algunos pasageros, los que serán bien tratados.

Para tratar véanse con su consignatario J. J. KLICK, No. 63, calle de Venezuela, ó con

CARLOS R HORNE,
Corredor marítimo,
jul 1 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ,

(*Solamente pasageros, debiendo salir en todo este mes.*

El muy velero bergantin sardo SAN JOSE, tiene buenas comodidades para pasageros, y tomará algunos si se ocurre inmediatamente á

PEDRO A. PLOMER,
ó á JORGE SALISBURY,
j 4 tfe No. 106, calle del Perú.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

THE fast sailing copper fastened and newly coppered ship THOMAS GIBBONS of Baltimore, Pierson Baldwin, Master, burthen per register 350 tons.

Will be ready to receive cargo in ten days and will be found a good conveyance for hides to any part of Europe. Apply to capt. Baldwin, at Mrs. Connel's, or to the consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.

FOR LIVERPOOL.

THE (A.1.) British Brig *Elizabeth*, 203 tons register, PETER Mc'GAA, Master, has upwards of three fourths of her cargo already engaged and will meet quick despatch: Has room for a few dry hides and bales which will be taken at going rates: also can accommodate a few passengers with comfort. For terms apply to JOHN HARRATT & SONS, or to

CHARLES R. HORNE,
SHIP BROKER,
j 14 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig *Beatrice*, 174 tons register (*only* 10 *months old*) GEORGE PRIDE, Master; Has two thirds her cargo engaged and will take the remainder at fair rates. Can also accommodate some passengers in good style.

For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 4 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA BOSTON.

La fragata americana CAROLINA, su capitan *Thomas Cloutman*, principiará á cargar para dicho puerto á fines de la presente semana; admitirá flete á precios reducidos ó pasageros; para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Mrs. Connell, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR BOSTON.

THE ship "CAROLINE," Capt. *Cloutman*, will commence loading for the above port the latter end of this week and will be despatched immediately For freight, which will be taken at reduced rates, or passage, apply to the captain at Mrs. Connell's, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR NEW-YORK.

TO SAIL ON THE 15TH DAY OF JULY.

THE *first class, coppered and copper fastened American Brig* "*DRACO*," 257 *tons*, ELISHA BANGS, Master, *has room for a* small balance *of freight, and excellent accommodations for passengers. For terms please apply to her consignees Mrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

CHARLOS R. HORNE,
Ship Broker,
j 8 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles "BEATRIZ" de 174 toneladas, su capitan PRAYDE: tiene contratadas las dos tercias partes de su cargamento y llevará la restante á precios acomodados. Tiene solamente diez meses de construido, está forrado y clavado en cobre y es de una marcha superior. Podrá tambien acomodar algunos pasageros. Veanse con el corredor maritimo, Carlos R. Horne núm. 88, calle de la Piedad.

PARA AMSTERDAM.

El velero (A. 1.) bergantin "HANHAH" de 146 toneladas, su capitan BARREL—podrá aun admitir como 2000 cueros secos y dos pasageros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Heyworths y Carlisle, ó con

CARLOS R. HORNE
CORREDOR MARÍTIMO,
calle de la Piedad, número 88.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) *British Barque BIKER*, LUKE BRUCE commander, *has room for light cabin freight or passengers, for which her accommodations are extremely spacious, and convenient for families. For terms apply to*

CHARLOS R. HORNE, *Ship Broker*,
No. 88, calle de la Piedad. jun 8

FOR GIBRALTAR AND MALAGTA

☞ TO SAIL IN EIGHT DAYS FROM HIS DATE.

THE *superior fast sailing coppered and copper fastened Packet built american brig* "*SICILY*," 197 *tons burthen*, Thomas Bridges, *master, has still room for* 1000 *dry hides and some passengers. For terms apply to her consignees Charles Tayleur & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
jun 3 No. 88, calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fast sailing coppered and copper fastened British built Brig "BROTHERS," 151 tons register, BLACK, Master, will be discharged in a few days and will take a cargo to any port. For terms apply to her consignees JOHN HARRATT & SONS, or to

GEORGE SALISBURY,
jun 23 No. 108, *calle del Perú.*

FOR LIVERPOOL.

THE *well known* (A. 1.) British Brig "PLATA," **210** tons register, WILLIAM WHITE, Master, having a great part of her cargo engaged will have good despatch: Those desirous of shipping produce may do so on board of the "Plata" with the greatest safety, it being known in what condition she delivered her last cargo. For terms of freight or passage, (having excellent accommodations for passengers) apply to her consignees MILLER, STEWART & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
j 21 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,

El muy velero bergantin ingles "BROTHERS," de 151 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan BLACK. Estará listo á recibir carga dentro de pocos dias, y el que tomará para cualquier destino.

Véanse con sus consignatarios JUAN HARRATT E HIJOS, ó con

GEORGE SALISBURY,
j 23 No. 108, calle del Perú.

FOR LIVERPOOL.

THE well known first class British Brig "PROMPT," DICKENSON, Master, lately arrived from Liverpool, has already a considerable portion of her homeward cargo engaged: She has still room for some salted hides, and horns.

For terms of freight apply to the consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker. m 18 tfs

CAOBA DE SANTO DOMINGO.

EN el No. 132, calle de la Victoria, se acaba de recibir una partida de dicha madera en tablas de á ½ pulgada hasta 4 id. de grueso, juntamente alguas tablas, tablones y trozos de caoba para obra de carpinteria.

Igualmente tiene un surtido general de materiales para fabricacion de muebles, que se venderan á precios equitativos, á donde ofrecen ejecutar órdenes en este ramo, aun para el Interior con esmero.

junio 4 tfs

BOSQUEJO BIOGRAFICO

DEL GENERAL

D. ANDRES JACKSON,

ACTUAL PRESIDENTE DE LOS

Estados Unidos.

ACABA de darse á luz una obrita con este titulo, que se halla de venta en la libreria No. 92, calle de Cangallo.

AVISO A LOS CAPITANES DE BUQUES.

LOS que quieran comprar una hermosa bandera de la patria, pueden ocurrir á esta Imprenta que encontrarán con quien tratar. jun 14 tfg

---

REMATE.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,

Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 12 del corriente se ha de rematar un buen surtido de efectos averiados y sanos cuyo pormenor se dará despues

POR LAVALLE Y MACOME,

Potosí, No. 36.

De efectos averiados.

En casa de los Srs. J. y S. Lyons, Calle No. 95 Calle de la Catedral.

El Martes 12, se rematará por cuenta de quien corresponde, un surtido de efectos la mayor parte averiada, procedente del bergantin ingles *Hannah*, de Liverpool. El pormenor se dará despues.

BARATILLO.

ALMACEN, esquina del Mercado calle del Perú:

Azucar blanca de la Havana la libra á $6\frac{1}{2}$ rs.
Azucar blanca seca en grano á 5 rs.
Idem terciada seca a 3 rs.
Yerbas de todas clases y precios
Pasas de uva superiores frescas á 5 rs.
Papas inglesas á 4 rs.
Arroz de la Carolina á $3\frac{1}{2}$ rs.
Idem del Brasil á 3 y $2\frac{1}{2}$ rs.
Café de la Havana á 6 rs.
Harina superior del Norte á 3 rs.
Café molido puro á 11 rs.
Velas de molde, imitacion de esperma á $5\frac{1}{2}$ rs.
Jabon amarillo, la barra 5 rs.
Lentejas $2\frac{1}{2}$ rs.
Porotos 3 rs.
Garvanzos de España tiernos 6 rs.
Cajitas de dulce del Janeiro á 12 rs.
Aceitunas sevillanas, la botijuela 2$
Quesos de Flandes, la libra 6 rs.
Te imperial $13\frac{1}{2}$$
Hison primera clase 9$
Hison segunda 8$
Hison Skin $7\frac{1}{2}$$
Negro 4$.

Mantequilla de Holanda fresca, fideos de España, anchovas, arenques, salmon y jamones, pimenton, anis en grano, barajas finas, pasas de higo blancas, ciruelas, almendras, avellanas, encurtidos, vinos de todas clases,, con muchos otros renglones á precios acomodados. jul 7 3p

---

AVISO.

SE suplica á la persona á quien se le habiese prestado una escalera larga en la calle de la Reconquista No. 65, se sirva devolverla á dicha casa. j 7

SE VENDE,

SEMILLA de alfalfa de la mejor que ha en Buenos Ayres. Calle de la Victoria No 129, en la pulperia darán razon. jul 7 5p

---

AVISO.

DE mandato del Tribunal de Comercio y á virtud de órden del superior gobierno, se invita á todas aquellas personas que intenten obtener la plaza de balanceador de número que se halla vacante por fallecimiento de D. Juan Angel Vega, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto en adelante, se presenten por la oficina de mi cargo con sus respectivas solicitudes, las que deberán ser con arreglo al superior decreto de 30 de Diciembre de 1823, inserto en el Registro Oficial número veinte.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1831.

JUAN PABLO MERLO,
jul 7 15p *Escribano del Consulado.*

AVISO.

CARBON de piedra de superior calidad hay á venta unas pocas toneladas, en la calle de la Victoria No. 41. j 8 tfs

---

400 $,

Se dan á réditos sobre hipoteca libre de censo. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 253, de 10 á 11 de la mañana, ó á esta Imprenta de 12 á 1. jul 8 tfg

---

THOMAS HARDY,

TIENE el honor de avisar á los comerciantes, artesanos, y al público en general, que se ha abierto un almacen en la calle de la Piedad No. 112, de renglones de escritorio. Tambien un surtido de escritorios portátiles, cajitas de barba, &c., navajas de afeitar, asentadores de navajas de superior calidad, cepillos de pelo, id. de ropa, id. de sombreros, peines, corvatas de seda negras, cuellos de hilo, guantes, paraguas, bolsas de tripe para viajar, id. id. de Venecia para id., cajas de rapé, rapé, telescópios, pistolas de bolsillo, municioneras, cubiertos de cabo de marfil, cucharas, lapiceras de plata, escarbadientes de id anteojos con armazon de id. de superior calidad, juegos de bandejas, cigarros de la Havana, &c. &c. Todos á precios acomodados. jul 8 12c

---

AVISO.

SE venden cuatro cuartos de tierra por las inmediaciones del Parque, bien sea tratando por el todo ó por separado, como mejor convenga al comprador, ocurriendo al efecto á la casa de J. J. Arriola y Ca., encargados de la venta. Igualmente que la de una casa en la calle de Maypú, hácia el Retiro, compuesta de $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 30 varas de fondo, con azotea, &c

Calle de la Florida No. 50. j 8

AVISO.

SE venden de 16 á 18,000 ladrillos de techo á precios moderados. Ocúrrase á la calle de Tucuman No. 231. j 8 3p

---

SE VENDEN,

EN la calle de la Universidad No. 107 y 109, los siguientes efectos:

Ponchos, jergas, fresadas, fresadones, polvillo sevillano, rapé, tinta en pasta, jabon blanco, sal, ceniza de jumen, sayales, picotes blancos y de colores, orejones, pellones, ticholos, cordobanes y gamusas negras y de colores, arroz, yerba y azucar: Tambien se dá noticia donde venden una carretilla toldada como para viage. j8 3p

---

ROBERTO FORSYTH, CARPINTERO.

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su taller del No. 132, calle de Venezuela, al No. 9, calle de Potosí. Previene igualmente al público, que contrata la construccion de edificios, recomposiciones de almacenes, y ejecuta obras de todos los ramos de su oficio. jul 5 7p

---

AVISO.

EN casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Una partida de Alumbre
Una idem de cebada muy limpia, de la Banda Oriental
Algunos juegos de bolas para villar
Frisos hermosos para empapelar
Peinetas de carey grandes y para rulos
Vino de Burdeos de superior calidad en medias pipas. jun 18 tfs

---

QUEMAZON.

EN el registro de muebles No. 45, calle de Cangallo, se ha sacado un surtido hermoso de paraguas de todas clases y precios, desde 10 hasta 40$. jun 30 tfs

---

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN el almacen No. 56, calle de Paz, hay de venta, té hison de regular calidad, acabado de desembarcar. j 10 tfg

---

POLVORA DE CAZAR.

HAY de venta de superior calidad en barrilitos de una y de media arroba en el almacen de D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150. jun 23

SE VENDE,

DOS leguas distante del Puente de Barracas, en el partide de los Quilmes, un exelente terreno que comprende una legua de fondo y mil varas de frente: cualquiera persona que desee comprar el todo ó parte puede verse con D. José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. jun 27 tfs

---

NOTICE.

W. HAYTON, has the honor to inform his friends and the public, that he has just received from England, an excellent assortment of gentlemen's coats, surtouts, waistcoats, pantaloons and cloaks of the first quality and newest fashion, which he is selling at very reasonable prices at his store calle de Cangallo No. 62.

Also—Shirts, hats, boots, shoes, cravats &c.

☞ Indeleble ink for marking linen. j30

TO MERCHANTS & OTHERS.

DEBENTURE certificates, landing certificates, and Launchmen's receipts, for sale at this office. m 14 tfg

---

SE VENDE,

MAPAS nuevos del teatro de la última guerra.

Mapas de la provincia de Buenos Ayres
Mapas del Rio de la Plata, por Aizpurua
Planos de la ciudad
Coleccion de los retratos de los hombres distinguidos del país, á 4 rs. cada uno, tomando la coleccion entera
Varias vistas de Buenos Ayres
Esquelas de luto y de matrimonio con geroglíficos
Letras de cambio en castellano, frances é ingles
Conocimientos en castellano, frances, ingles y portugues
Muestras de escritura
Papel de marquilla de color, transparente para decalquar, de luto y toda clase de papeles
Lápices, goma clástica y provisiones de dibujo
Marcos dorados muy ricos
Una factura riquísima de bronces, sahumadores, braseritos, &c.
Targetas, rótulos,— y un sinnúmero de litografias de todas clases; el todo a un precio sumamente bajo, en la litografia de Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Florida No. 120. jul 6 1ws

---

AVISO.

SE vende ó se cambia una magnífica estancia en el Estado Oriental, situada en la costa del rio Yí, formando una hermosa rinconera con este y el arroyo nombrado de Tejera, con buenos montes, aguadas permanentes, salitrales, &c. Una casa en San José de Flores, y una quinta con dos cuadras de monte. Ocúrrase para tratar á la calle de la Universidad No. 48, frente al Colegio, casa de D. Ventura Torrents. jul 6 15g

---

INTERESANTE.

EL dueño de uno de los mejores establecimientos de industria de esta capital, debiendo ausentarse por sus negocios, desea venderlo tal como se halla en el dia, ó encontrar un socio capaz de dirigirlo durante su ausencia, y que pueda juntarle un capital equivalente poco mas ó ménos á su valor. Diríjase por mayores informaciones á la imprenta de este diario, ó á casa del Sr D. José Alvarez, calle de Corrientes No 143. julio 2

HARINA FRESCA,

RECIEN llegada de los Estados Unidos en lotes al gusto del comprador.

Darán razon en casa de Jorge Salisbury, calle del Perú No. 106. jul 5

AVISO.

QUIEN quiera entregar plata macuquina en cambio de onzas de oro, al corriente de la plaza una y otra especie, ocúrrase á *Martin Martinez y Ca.*, No. 9 calle de la Florida. jun 17

VENTA.

EN la calle de Tucuman No. 182, hay de venta un criado. El que quiera comprarlo se verá con el dueño de la casa. jul 8 4p

---

AVISO.

SE necesita un oficial de carpintería con herramienta ó sin ella: el que se halle en estado de conchavarse ocurra á la calle de Corrientes No. 165. j 8 3p

---

TE IMPERIAL, HISON Y NEGRO.

MUY fresco y de superior calidad recien llegado, hay á venta al precio mas equitativo de la plaza, en la casa de comercio, calle de la Victoria No. 41. j 23

BUCKWHEAT.

A SMALL parcel for sale in half barrels, of very superior quality, put up for family use, at the Store calle de la Paz, No. 17. jun 23 tfc

---

SE NECESITA,

PARA una familia estrangera una cocinera y cocinero que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 54. jun 25 tfc

---

INTERESANTE.

PARA la mayor comodidad e interes del público, se ha abierto un almacen de velas calle de la Catedral No. 17, junto al Banco, donde se hallarán (*á los precios de fábrica*) por mayor y menor,—velas de molde muy blancas, id. de arroba, id. de pulpería, blancas y sin olor. jun 27 tfc

---

A LOS FUMADORES DE GUSTO.

CIGARROS de la Havana de los conocidos por Dos Amigos y M. P., á precios muy bajos, en el remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18. jun 20 tfs

---

NOTICE.

A few cases of cold pressed Castor Oil, for sale at Noble, Gowland & Co., No. 14, calle de la Reconquista. jun 10

UN joven aleman, que ha corrido por algun tiempo con las cuentas de saladero y barraca, hallándose ahora sin ocupacion, desea colocarse bien sea en establecimiento de igual clase, ó bien en un almacen ú otra ocupacion semejante. La persona que lo necesite se servira dirigirse á esta imprenta. jun 27 tfc

---

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 87, se necesita un criado para el servicio interior de una casa. jun 27 tfc.

AVISO.

EN casa de Martin Martinez y Ca., se halla de venta un carro sobre sopanda, de muy poco uso, y en un precio equitativo. jun 30

AVISO.

EN casa de MARTIN MARTINEZ Y Ca., No. 9, calle de la Florida, se halla de venta una partida de harina fresca de N. A. recien desembarcada, y que es de la mejor calidad. julio 4

GRAN BARATILLO DE VELAS.

VELAS de molde á $5\frac{1}{2}$ rs. libra.
Id. de arroba á $5\frac{1}{2}$ rs.
Id. de pulpería á 6 y 7 rs. el peso. En el almacen calle de la Catedral No. 17, junto al Banco. jul 5 tfc

---

BARATILLO INTERESANTE.

TABACO negro en rollos bueno á 40$ arroba.
Id. id. picado superior á 48$ id.
Id. del Paraguay muy bueno á 18 rs. lib.
Id. correntino á 14 rs. id.
Cigarrillos de papel superior á 6 rs. peso

Un surtido general de cigarros de oja puros, á los mas bajos precios. En la calle de la Victoria No. 160, de la plaza dos cuadras y media para el campo á mano izquierda. jun 22 1mp

---

AVISO.

GUILLERMO HAYTON, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir de Inglaterra, un exelente surtido de fraques, sobre-todos, chalecos, pantalones y capas de primera calidad y últimas modas, lo que vende á precios sumamente moderados, en la calle de Cangallo No. 62.

IGUALMENTE,—Camisas, sombreros, botas, zapatos, corvatas, &c. &c.

☞ Tinta para marcar la ropa. j 6

AVISO.

EN la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., calle de la Florida No. 50, se hallan de venta peinetas de carey grandes y para rulos, guantes para hombres, rapé de Paris, bandejas charoladas, papel de carta superior, id. medio florete, zapatos, naypes, plumas, cuchillos y tenedores de marfil y de hueso, cuchillas de zapatero, cuchillos de sobre-mesa, lancetas, botones de varias clases, broches, corbatines, estuches de navajas, libros en blanco, bolas de villar, eslabonos de acero, corta-plumas, aujas de Chapol, peinetas de talco grandes y para rulos, juegos de loteria, plumas de acero, polvos para tinta, capas de ule muy finas para el agua. Tambien se encontrará en la misma casa una partida de harina superior de la mas fresca. Igualmente una caja de platina de un gusto particular. jul 8

MARCAS DEL GANADO.

LA 3.ª Jurisdiccion de la Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Ayres, compuesta de los partidos de *San Antonio de Areco, Fortin de Areco, Capilla del Señor y Areco Arriba.* Saldrá a luz el Martes 12 del corriente, en casa de los editores Bacle y Ca., Impresores Litográficos del Estado, calle de la Florida No. 120, en donde se encontrará esta jurisdiccion sola al precio de 25$, como tambien las dos primeras. Se suplica á los SS. suscriptores que manden recibir sus ejemplares.

☞ Se puede siempre suscribir al *Plano Topográfico* de la provincia en seis hojas grandes, el cual indicará la posicion y límites de cada estancia y chacra, como tambien el nombre de los propietarios. La primera hoja saldrá con la 4.ª jurisdiccion de las Marcas, que será compuesta de los partidos de San Pedro, Baradero, Salto y Arrecifes. julio 8

SE VENDE.

Una casa quinta en la calle de Méjico, que consiste en 51 varas de frente al N. y 70 varas de fondo al Sur, forma esquina; dos cuadras de la plaza de Monserrat al Sur, frente del costado de la barraca del médico Rojas. El que gustase comprar de este mismo terreno algun cuarto de tierra, tambien se le venderá.

Ocúrrase al corredor de comercio J. R. BRAGA, calle de la Paz No. 6. m 28 tfs

---

AVISO A LOS ESPECULADORES.

Se vende una muy bonita posesion, compuesta de 9 varas de frente al O. y 24 de fondo al E.; tiene 3 piezas habitables, dos de media agua en el primer patio y una de azotea en el segundo, con cocina, pozo de valde y lugar.

Dicha casa no reconoce hipoteca alguna; esta cualidad, la de estar situada cerca de la Aduana y la de darse en un precio muy cómodo la recomiendan. Las personas que gusten tomar conocimientos, pueden llegarse al remate de *Medrano y Gonzalez*, No. 18, calle de la Florida. j 17

AVISO.

Se alquila una casa con 15 piezas, en la calle de la Plata No. 84, á $2\frac{1}{2}$ cuadras de la plaza de la Victoria: las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle del Perú No. 52, á tratar con el interesado. jul 4 15p

---

AVISO.

Se vende una casa con seis piezas, en el pueblo de las Conchas, situada en el mejor parage de la rivera: el que se interese por ella ocurra á la calle del Cerrito No. 148, encontrarán con quien tratar. jul 5 5p

---

SE VENDE.

Una bonita casa recientemente edificada y que se dará á un precio muy moderado. La persona que se interesen en ella puede verla en la calle del Perú No. 248, en el almacen al lado, encontrara con quien tratar. j 6 8p

---

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Independencia No. 117, con ocho piezas, pozo de valde y lugar; dos patios, todo de azotea, sin que se llueva nada: el que quiera comprarla, la señora que vive en ella dá quien es el dueño que la vende. julio 6 4p

---

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral No. 233, consiste en 5 piezas, incluso la cocina, un cuarto de tierra con plantacion de parras de todas clases y otras plantas. Los que se interesen por ella ocurirán á dicha casa, adonde vive el dueño. jul 7 3p

---

AVISO.

Se vende una casa calle de Lima No. 199; tiene una sala con ventana á la calle, dormitorio, cocina y 2 patios, toda cercada de pared. La dueña vive en la calle de Méjico, frente al No. 183. jul 7 3p

---

AVISO.

UNOS cuantos cajones cigarros havanos superiores, se han sacado y se darán muy acomodados para chancelar una cuenta. En el No. 45, calle de Cangallo. jun 8 tfs

---

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Florida No. 18, se encontrán de venta los renglones siguientes:

Vinos de todas clases, yerba del Paraguay, dicha de Paranaguá, azucar del Brasil, tabaco negro, loza surtida. jun 8 tfs

---

SENECESITA,

UN sirviente jóven de 13 á 14 años: el que quiera conchavarse ocurra a la calle de Maypú No. 45. jul 8 3p

---

SE DESEA COLOCAR,

UN hombre soltero para jardinero, en lo que tiene inteligencia. Puede acreditar su buena comportacion y honradez. Ocúrrase al almacen de esquina de las calles de Cangallo y 25 de Mayo, ó por esquela con las iniciales M. L. j 8 3p

---

AVISO.

EN la calle de Venezuela, casa No. 28, se alquilan dos piezas de mucho gusto, con ventanas de reja á la calle: quien quiera tomarlas puede verse con la persona que habita dicha casa: advirtiéndose que se alquilan á hombres solos. jul 8 4p

---

AVISO.

QUIEN desee comprar unos buenos terrenos de propiedad particular, sitos en los campos de la sierra del Volcan, constantes de $2\frac{1}{2}$ leguas de frente con $3\frac{1}{2}$ de fondo; ocurran entre 9 y 11 de la mañana, á la calle de Corrientes No. 115. jul 8 3c

---

10$ de Gratificacion.

AL que haya encontrado una llave de una caja de fierro, perteneciente á una casa de comercio, y la entregue en esta imprenta: tiene por señas una correa de zuela atada en el ojo, es corta y fuerte. jul 8 15p

---

AVISO.

DESEA colocarse en algun establecimiento de comercio, bien sea escritorio, tienda ó almacen, un jóven que tiene buenas recomendaciones. En la calle de Cangallo No. 98, darán razon. j 8 3p

---

WANTED.

FIFTEEN tons of copper dross or stone for ballast. Apply to

HEYWORTHS & CARLISLE,
j8 3c No. 142, calle de la Piedad.